

**Colaborará
Embajada Suiza
en preservación
del patrimonio
cultural de Zacatlán**

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

**La desvergüenza
legislativa**

La Auditoría Superior tiene como función principal revisar las cuentas públicas y si no sabes cómo se integra o compone una cuenta pública es claro que estás reprobada.



CONTRACARA 3

**Salomón Céspedes
se gana el
mote de líder**

A diferencia de 2019, cuando con calzador se dio la elección de Francisco Romero Serrano, esta vez hubo un margen para dar legalidad y legitimidad con 34 votos.



PALACIO DE LAS INTRIGAS 5

Intolerancia

Viernes,
20 de mayo de 2022

Puebla, Pue - México
Año 22, n° 7477
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Affaire Rueda-Mier es ajeno al ejercicio periodístico: Estefan

El diputado local por el PRI recordó que, en 2017, denunció al director del Diario Cambio por extorsión, sin embargo, el entonces gobernador Rafael Moreno Valle Rosas, impidió la aplicación de la ley.

Francisco Sánchez Nolasco

La investigación por presunto lavado de dinero, evasión de impuestos y uso de recursos de procedencia ilícita que pesa sobre el diputado federal por Morena, Ignacio Mier Velazco, y su socio, Arturo Rueda Sánchez de la Vega, di-

rector del Diario Cambio, no debe confundirse con un ataque a la libertad de expresión, afirmó el legislador local por el PRI, Jorge Estefan Chidiac.

Recordó que en su caso fue víctima de extorsión, aunque la administración estatal de Rafael Moreno impidió que se aplicara la ley.

En entrevista, indicó que no se puede

separar al político y al columnista, ya que son cómplices, incluso el primero no puede decir que actúa por cuenta propia.

"Acaso me van a decir que no tiene cuentas, tarjetas y que es igual que López Obrador, y claro que han vivido de eso. Nacho nunca ha ocultado quién hacía las negociaciones y grandes convenios con el gobierno, en su momento

ha defendido a Rueda".

Precisó que, en el caso de su extorsión, ocurrida en 2017, fue Rueda quien directamente lo hizo, mientras que Mier Velazco no tuvo participación. Sin embargo, después lo defendió, por lo que él, al igual que el entonces gobernador, Moreno Valle Rosas, impidieron que prosperara su denuncia. **P. 2**



Prohibitivo. El precio del aguacate se elevó y en algunos mercados el kilo se llegó a vender en 140 pesos.



**Facultad de Ciencias Agrícolas
detonó la región: Lilia Cedillo**

En una gira por Teziutlán, la rectora de la BUAP dialogó con la comunidad universitaria para conocer sus necesidades. En el Complejo Universitario de la Salud presentó su libro *El COVID y sus cuates*.

P. 15



**En 3 años,
Función Pública
suma tríada
de secretarías**

P. 5



Envía tu denuncia a nuestro WhatsApp
> +52 222 124 0273



¡Somos los primeros
en escucharte!

POLÍTICA

Caso Mier-Rueda es ajeno a libertad de expresión: Chidiac

El diputado local por el PRI recordó que, en 2017, denunció al director del Diario Cambio por extorsión, sin embargo, el entonces gobernador Rafael Moreno Valle Rosas, impidió la aplicación de la ley.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Christopher Damián / Es Imagen**

“Acaso me van a decir que no tiene cuentas, tarjetas y que es igual que López Obrador, y claro que han vivido de eso. Nacho nunca ha ocultado quién hacía las negociaciones y grandes convenios con el gobierno, en su momento ha defendido a Rueda”

Jorge Estefan Chidiac
Diputado local por el PRI

La investigación por presunto lavado de dinero, evasión de impuestos y uso de recursos de procedencia ilícita que pesa sobre el diputado federal por Morena, Ignacio Mier Velazco, y su socio, Arturo Rueda Sánchez de la Vega, director del Diario Cambio, no debe confundirse con un ataque a la libertad de expresión, afirmó el legislador local por el PRI, Jorge Estefan Chidiac.

Recordó que en su caso fue víctima de extorsión por Sánchez de la Vega, aunque la administración estatal de Rafael Moreno Valle Rosas impidió que se aplicara la ley.

En entrevista, indicó que no se puede separar al político y al columnista, ya que son cómplices, incluso el primero no puede decir que actúa por cuenta propia.

“Acaso me van a decir que no tiene cuentas, tarjetas y que es igual que López Obrador, y claro que han vivido de eso. Nacho nunca ha ocultado quién hacía las negociaciones y grandes convenios con el gobierno, en su momento ha defendido a Rueda”.

Precisó que, en el caso de su extorsión, ocurrida en 2017, fue Rueda Sánchez de la Vega quien directamente lo hizo, mientras que Mier Velazco no tuvo participación. Sin embargo, después lo defendió, por lo que él, al igual que el entonces gober-

nador, Rafael Moreno Valle Rosas, impidieron que prosperara su denuncia.

Expuso que, al día de hoy, no hay razón por la cual no le giren orden de aprensión al director del Diario Cambio, ya que está cumplimentado el expediente.

Agregó que tuvo que presentar varios recursos jurídicos y al final del día, desde 2017, la averiguación previa está integrada y lista para ser consignada.

Jorge Estefan Chidiac también descartó que se trata de un ataque a la prensa. “No es un reportero, ni director de un periódico, es un personaje dedicado a utilizar un medio de comunicación como instrumento de extorsión o de propaganda para su causa política”.

“No desea ser juzgado como ciudadano o persona, sino como



periodista, pero el delito que cometió, no lo hizo ni un periodista, ni un periodista, sino un delincuente”, añadió.

Respecto a la intervención del ex fiscal Víctor Carrancá en el caso, aceptó que se trataba de un empleado de Moreno Valle, ya que no era autónomo, y recibió la orden de archivar el asunto por “atipicidad en el delito”, es decir,

que no encajaba en ninguna causa penal.

“No encajaba en la descripción de ningún delito, era una manera de no entrar a fondo, y por ello dos veces les gané el recurso, y el fiscal sirvió a los intereses de Moreno Valle”.

Declaró que el abuso de poder que el mismo Rueda Sánchez de la Vega señala de More-

no Valle, es el abuso que cometió con quien había sido víctima de extorsión.

“Rueda es el beneficiario del abuso del poder, y quien ha sido afectado del abuso del poder es un servidor en mi causa contra Rueda, y quiere utilizar influencias, presiones políticas, chantajes para no ser juzgado como delincuente”, finalizó.



POLÍTICA



Recibe Jugocopo iniciativas para despenalizar el aborto

Los coordinadores parlamentarios deberán definir la fecha de discusión, además de que los documentos tendrán que ser cabildados, dijo la diputada por el PT, Mónica Silva Ruiz.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Christopher Damián**



La diputada por el Partido del Trabajo (PT), Mónica Silva Ruiz, confirmó que las iniciativas para despenalizar el aborto en Puebla fueron presentadas en la Junta de Gobierno y Coordinación Política (Jugocopo) del Congreso, por lo que serán los coordinadores parlamentarios quienes definan la fecha de discusión.

En entrevista durante la sesión ordinaria, señaló que los proyectos de reformas a la Constitución Política, Código Penal y Ley de Salud, tendrán que ser revisados por los líderes de las bancadas legislativas para que sean cabildados y se determine su viabilidad.

“Espero que, ante la realidad y lo que estamos viendo con la demanda social y que en otros estados está caminando el reconocimiento del derecho, empecemos a ver en la Junta de Gobierno esa posibilidad de realizar consensos, que nos permita presentarlos y discutirlos. Hay toda la intención de ponerlos en la mesa y discutirlos”, dijo.

Silva Ruiz mencionó que entre sus propuestas para legalizar el aborto en Puebla destaca establecer, como máximo, las 14 semanas de gestación para interrumpir el embarazo y que se anule el reconocimiento de la vida desde la concepción hasta la muerte natural.

En la sesión, la diputada Laura Zapata Martínez dio lectura a su propuesta de iniciativa para realizar reformas a diversas disposiciones a la Ley para el Acce-

so de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, para definir la violencia espejo e introducir en el texto legal la sororidad.

De acuerdo con la propuesta, la violencia espejo es “todo hecho o acto tendiente a menoscabar la dignidad humana de una o más mujeres en cualquier forma, generado por otra u otras mujeres, basado en la falta de sororidad. Esta modalidad de la violencia contra las mujeres puede verse de cualquier tipo de violencia e incluso puede conllevar alguna de las modalidades existentes en el presente título de esta ley”.

En otro momento dio lectura a la Iniciativa por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación Superior del Estado para crear la figura de inspectores educativos.

La diputada Eliana Angélica Cervantes González, presentó una Iniciativa para reformar diversas disposiciones a la Ley

de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla para la integración de lenguaje incluyente.

Mientras que la diputada Erika Patricia Valencia Avila, puso en la mesa una Iniciativa por la que se adiciona el artículo 92 Bis de la Ley de Educación del Estado de Puebla, para que se promueva la igualdad de oportunidades, no discriminación, que se eviten contenidos estereotipados y se prohiban en las escuelas la realización de competencias en las que se evalúen estereotipos sexistas, la belleza o la apariencia física de niñas y adolescentes.

El diputado Iván Herrera Villagómez presentó una iniciativa para adicionar la fracción XI al artículo 28, la fracción X al 30 y la fracción X al 33 de la Ley de Educación del Estado de Puebla para que, en la educación primaria, secundaria y bachillerato, se contemple la inteligencia emocional.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

La desvergüenza legislativa

Sin ningún debate ni sobresalto, Amanda Gómez Nava fue nombrada por la LXI legislatura como la nueva titular de la Auditoría Superior del Estado. La designación era lo de menos estaba cantada.

Lo grave es que nuestros diputados no tuvieron ningún reparo en colocar en tan importante sitio a una mujer que, como lo muestran los videos, no cuenta con la preparación necesaria para ello.

Y antes de que me reciten su CV o me cuenten de qué universidad egresó, les recuerdo que los papeles académicos no necesariamente reflejan los conocimientos y habilidades de las personas.

La principal tarea del titular de la ASE será auditar las cuentas públicas y justamente a la pregunta ¿Cómo se integra? Ella no pudo responder.

Además de ser la burla nacional, la votación de los diputados de Puebla nos retrata a los hombres y mujeres indignos que aceptaron sin chistar la decisión de sus cúpulas.

Increíble que no hayan tenido ni la fortaleza ni la capacidad para hacer un frente común donde argumentaran que sí, que aceptarían la decisión de su jefe político, siempre y cuando se tratara de una persona con la capacidad necesaria para ser Auditor Superior.

Tras la vergüenza, ¿Con qué cara mirarán a sus electores, quienes les dieron la confianza de su voto después de que traicionaron tan vilmente ese apoyo?

¿Cómo pueden asegurar que a diferencia de la elección de Francisco Romero, quien hoy se encuentra tras las rejas, esta vez sí eligieron al mejor perfil?

Decir que el puntaje tan bajo que obtuvo Amanda Gómez en la entrevista presencial se compensa con las buenas notas de su trayectoria académica, es tan absurdo como aquella ocasión en que otros diputados sostuvieron que para elegir a un comisionado de Derechos Humanos era más importante evaluar lo cualitativo que lo cuantitativo.

Y ahí está, a la vista de todos, el opaco e imperceptible trabajo del titular de la CEDH, como muestra de que no podemos colocar en los puestos importantes a quienes carecen de los conocimientos necesarios para desempeñar el papel.

El caso de Amanda es como si dejaras como panadero a alguien que no puede diferenciar entre la harina y el azúcar, no puedes querer ser entrenador de fútbol y no saber cuántos juegan en tu equipo.

La Auditoría Superior tiene como función principal revisar las cuentas públicas y si no sabes cómo se integra o compone una cuenta pública es claro que estás reprobada.

La elección de los diputados, quienes seguramente buscarán la reelección en un par de años, refleja que tenemos pésimos representantes y que si así legislan y deciden el futuro de Puebla, estamos jodidos.

Tan jodidos, que leyes urgentes como la despenalización del aborto siguen atoradas y esperando a que las bancadas decidan que ya es momento de garantizar los derechos de las mujeres.

POLÍTICA

Asume Amanda Gómez Nava como titular de ASE

Renunció como secretaria de la Función Pública un día antes de ser electa; solamente los siete diputados del PAN votaron contra su designación.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

Tras haber sido electa como titular de la Auditoría Superior del Estado (ASE), Amanda Gómez Nava anunció que habrá cero tolerancia a la corrupción, por lo que se comprometió a abrir las cuentas públicas donde haya denuncias, además de evitar el protagonismo político.

En conferencia de prensa señaló que tiene experiencia de 31 años en la rendición de cuentas, por lo que ha trabajado como auditora fiscal, ocupando diversos cargos, llegando a ser secretaria de la Función Pública.

Dijo que la misión que tiene es fortalecer a la institución, recuperar el valor técnico a través de la honestidad, el profesionalismo, la transparencia y la rendición de cuentas.



También expresó que quitará el protagonismo político y público que ha tenido la ASE en los últimos meses, ya que no tiene que ver con la institución sino con personas que se aprovecharon del puesto, sin respetar el espíritu noble del organismo.

Agregó que la Auditoría Superior del Estado tiene como objetivo velar por el eficiente uso de los recursos públicos, haciendo valer los intereses de las y los poblanos.

Gómez Nava indicó que es importante recuperar el sentido de transparencia y de cero tolerancia a la corrupción, de cara a la ciudadanía.

Anunció que trabajará con empeño en el corto plazo para dar resultados de la fiscalización de las cuentas públicas pendientes, y entregar los informes correspondientes al Congreso del Estado.



RECIBIRÁ BOMBA DE TIEMPO LA NUEVA AUDITORA

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

La nueva titular de la Auditoría Superior del Estado (ASE), Amanda Gómez Nava, va a enfrentar una *bomba de tiempo* por lo que representa la institución, dijo el analista político de la Ibero Puebla, Roberto Alonso Muñoz.

"No es novedoso, ha habido un manejo político de las cuentas públicas en varios estados del país", agregó.

Destacó que el organismo se utiliza para proteger, castigar, amenazar a servidores públicos y a quienes han tenido una posición de mando en el sector público y que tengan aspiraciones políticas contrarias al poder en turno.

También criticó la forma en que los legisladores han elegido a los titulares de la ASE.

"Parece que la LXI legislatura no entiende, que no ha tomado nota y no ha abierto los ojos respecto a los problemas que conllevan los proce-

sos de designación viciados de origen".

Añadió: "Por la lógica política con la que se conducen, merma en perjuicio de la importancia que tienen estos procesos para designar a los perfiles idóneos en términos técnicos, éticos, de experiencia y trayectoria profesional".

"Este es un problema que venimos arrastrando desde hace décadas, porque no marcan la diferencia, porque en ellos recae esta posibilidad y expectativa y tenemos más de lo mismo, un Congreso que no asume su responsabilidad y que sigue reproduciendo patrones con acciones autoritarias".

Declaró que, a pesar de su autonomía, la ASE no ha logrado desprenderse de la lógica del poder en turno.

"En aquella ocasión (con la designación de Francisco Romero), una de las grandes sombras que acompañaba a la propuesta de Romero Serrano era su cercanía con el gobernador y estamos ante el mismo escenario", finalizó.



"Se dará certeza jurídica a los entes fiscalizados, y en caso de haber denuncias, se abrirán las cuentas públicas donde haya elementos o inconsistencias de cualquier ejercicio fiscal, pero que se encuentre en el período legal, siempre con carácter técnico, nunca político".

Reveló que el 18 de mayo presentó su renuncia como titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla.

Electa por 7 años

Con 34 votos a favor, y siete abstenciones del Partido Acción Nacional (PAN), Amanda Gómez Nava fue electa titular de la ASE por un período de siete años.

Al superar las dos terceras partes de los votos del pleno, fue electa por los integrantes de la LXI Legislatura.

La auditora estará en el cargo hasta mayo de 2029, una vez que el Congreso del Estado determinó que es un nuevo proceso y que no cubriría el período de su antecesor, Francisco N., quien fue destituido.

Será en los próximos dos meses cuando la ASE envíe al Congreso la cuenta pública del Gobierno del Estado, que debe ser aprobada por el pleno antes del 31 de julio.

Asimismo, se encuentran pendientes las cuentas públicas de la ex presidenta municipal de Puebla, Claudia Rivera Vivanco.

POLÍTICA

En 3 años, Función Pública suma tríada de secretarías

Amanda Gómez Nava, la última de ellas, fue electa ayer por los diputados como titular de la Auditoría Superior del Estado (ASE).

Giovanni Góchez Jiménez

En tres años, la Secretaría de la Función Pública (SFP) ha tenido tres mujeres al frente: Karen Berlanga Valdés, Laura Olivia Villaseñor Rosales y Amanda Gómez Nava.

Tras la elección de esta última como titular de la Auditoría Superior del Estado (ASE), otra persona tendrá que ocupar el cargo de la dependencia.

Karen Berlanga Valdés

El 27 de septiembre de 2019, Karen Berlanga Valdés renunció a la Secretaría de la Función Pública para dejar ese cargo a Laura Olivia Villaseñor Rosales, quien tenía antecedentes en la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

"Este es el momento en que debe haber una función pública en la que no haya algún tipo de vínculo que presione al ser foro público", dijo el mandatario, al dar a conocer el enoque.

Berlanga Valdés, quien fue contralora durante la administración interina de Guillermo Pacheco Pulido, pasó entonces a la dirección del ISSSTEP.

Laura Olivia Villaseñor Rosales

El 30 de octubre de 2020, el gobernador confirmó que Laura Olivia Villaseñor Rosales ya no era más la titular de la SFP.

"Son ciclos los que se cumplen dentro de un gobierno, son metas. Yo agradezco el trabajo de la ex secretaria Laura Olivia Villaseñor, cumplió su función, pero de acuerdo a las visiones del gobierno tiene que haber este relevo", expresó en su conferencia de prensa.

Un día antes, el Gobierno de Puebla dio a conocer que Amanda Gómez Nava era la nueva titular de la dependencia.



Amanda Gómez Nava

Desde el 29 de octubre de 2020, Amanda Gómez Nava ocupó la silla principal en la SFP. Egresada de la Facultad de Contaduría de la Universidad

Autónoma del Estado de México, fue titular de Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en Nayarit, Puebla y Estado de México.

También fue parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Edomex y de la Dirección General de Fiscalización como supervisora de Auditoría Fiscal, entre otros cargos.

Este 19 de mayo, Gómez Nava fue electa como titular de la Auditoría Superior del Estado (ASE) por siete años.

Cuestionado durante la mañana de este día, sobre quién ocuparía el lugar de la titular de la SFP, Barbosa Huerta contestó: "Yo resuelvo los asuntos cuando se vuelven presente, no cuando están en copretérito y pospretérito. ¿Se acuerdan de esos modos de lenguaje?, todavía estamos en el presente, no habría, hubiera o hubiese, habría o había, eso no existe todavía, en política y en gobierno, no; cuando sea presente eso, yo lo resolveré".



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Salomón Céspedes se gana el mote de líder



A pesar de quienes señalaron que se podía caer la designación de Amada Gómez como nueva Auditora al no contar con las dos terceras partes de los votos, la bandada morenista se alineó y sólo los panistas votaron en abstención.

A diferencia de 2019, cuando con calzador se dio la elección de Francisco Romero Serrano pues apenas arañaron los 27 votos, esta vez hubo un margen para dar legalidad y legitimidad con 34 votos.

Con esto el más favorecido fue Sergio Salomón Céspedes. Por algo le dicen líder en el Congreso. (FSN)

UTTECAM, en añicos



A la rectora de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco (UTTECAM), María Luisa Juárez Hernández, nada le sale bien.

La calidad educativa en la institución está hecha añicos y no es para menos, porque no atiende la demanda escolar. En 2019, ocupaba el lugar 32 a nivel nacional; en 2020, el lugar 27 y este año se ubica en la posición 176. Los números hablan por sí mismos. (SVC)

Coyomeapan, tierra de nadie



El Ayuntamiento de Coyomeapan publicó su Plan Municipal de Desarrollo en el que el edil, Rodolfo García López, destaca como principales objetivos "mantener la paz social" y "mejorar la seguridad pública".

Sin embargo, el alcalde no puede entrar al municipio que gobierna porque la gente no lo acepta como ganador de las elecciones de 2021.

El mismo gobernador, Miguel Barbosa Huerta, aceptó que en el lugar hay ingobernabilidad, a pesar de las intenciones del municipio de conservar la tranquilidad.

Con esto queda demostrado que el plan no es más que un documento que no se encuentra aterrizado a la realidad de ese sitio ubicado en la Sierra Negra. (GG)

Tecamachalco y sus desapariciones



Una familia ahora está desesperada por la desaparición de Ana Concepción Morales Alvarado, de 28 años de edad, quien salió a una consulta médica a Tecamachalco y no ha regresado desde el 16 de mayo.

A pesar de que las autoridades de la Fiscalía General del Estado ya apoyan en la búsqueda, es una realidad que la zona se ha convertido en una región de riesgo total.

¿Hasta cuándo habrá seguridad en el municipio gobernado por Ignacio Mier Bañuelos? (JC)

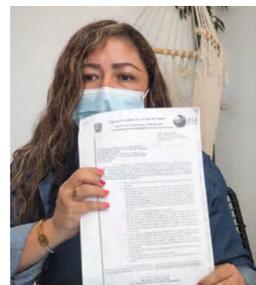
GOBIERNO

Clausuran clínica en Cacalotepec; trabajaba sin personal certificado

Tras ser atendido en ese lugar, un niño de un año perdió el brazo, confirmaron autoridades estatales. El gobernador adelantó que se buscará colocar una prótesis al bebé Matías.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos Es Imagen / Twitter

Por trabajar sin personal certificado y con diversas irregularidades, fue clausurada la clínica de Cacalotepec en San Andrés Cholula, donde un niño de



un año de edad habría perdido el brazo, confirmó el gobernador, Miguel Barbosa Huerta.

"Se clausuró el hospital, por muchas faltas (...) Encontraron muchas cosas: medicamentos caducos, personal sin cédula profesional, personal administrativo que hacía labores de enfermería".

Durante su conferencia de prensa explicó que el daño al menor fue porque personal administrativo realizó funciones médicas, sin tener conocimiento de ello.

"Le fue necrosado un brazo que después lo perdió porque un personal administrativo le aplicó el medicamento, sin saber qué medicamento".

Agregó que ahora viene la etapa de deslindar responsabilidades, con la finalidad de sancionar a quienes hayan co-

metido la negligencia contra el menor.

"Ya está clausurado, ya viene el proceso de responsabilidad. No se queda nada más en la clausura. Con absoluto respeto a los derechos de las personas, los dueños, los representantes legales y quienes trabajan ahí, pero quienes hayan cometido una falta, tienen que pagarla".

Añadió que la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios (DPRIS) de la Secretaría de Salud tomará la decisión de qué tipo de clausura aplicará a la clínica.

Vigilancia municipal

Barbosa Huerta hizo un llamado a las autoridades municipales, en este caso de San Andrés Cholula, para que inspeccionen, no solo en materia de



protección civil, las clínicas que funcionan en sus territorios.

"Revisen, por lo que dijo la autoridad municipal de San Andrés Cholula, yo respeto mucho a la autoridad municipal, pero les pido que asuman sus funciones en revisión de funcionamiento de bares, de antros, de anexos, de hospitales, de lugares de contaminación, de ruido, de muchas cosas. Les pido

que lo hagan, no que sean los ayuntamientos los que permitan el funcionamiento de lugares que evidentemente violan la ley cuando están en marcha".

"Aquí también tendrá que responder el gobierno municipal de San Andrés, porque hay que ver con qué autorización funcionó la clínica, pero no nos hacemos a un lado, los niños sufren", finalizó.

GOBIERNO

LAS BREVES

GIOVANNI GÓCHEZ JIMÉNEZ

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, afirmó que es el "consentido del gobierno federal", además de hablar sobre la investigación en contra del legislador federal Ignacio Mier Velazco y sus socios.

Durante su conferencia de prensa se refirió, además, al funcionamiento de anexos en la entidad y al reclutorio para mujeres que proyecta su administración.

Consentido y sin dinero

Miguel Barbosa Huerta aceptó que se siente consentido del gobierno federal, aunque Puebla no recibe muchos recursos económicos.

"Todo bien, no nos dan dinero, pero aquí aguantamos todo, todo aguantamos. Yo no voy a decir que está mal nada, me llevo bien. Soy el consentido del gobierno federal, aunque no me den nada".

Pesquisas de la UIF

El gobernador trató, de manera escueta, el caso de la investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) contra el diputado federal morenista, Ignacio Mier Velazco, el director del diario Cambio, Arturo Rueda Sánchez de la Vega, el exauditor, Francisco N., y una persona más.

"Forman parte de las actuaciones en una indagatoria, ahí se van a evaluar su valor probatorio, lo que significa en la integración de las acusaciones, ahí se van a evaluar. Es lo que yo puedo decir en este momento de eso".

Anexos cerrados

El Gobierno de Puebla clausuró tres anexos en Puebla capital y Tehuacán, confirmó Miguel Barbosa Huerta.

También dio a conocer que su administración ya tiene listo un reglamento para normar el funcionamiento de estos lugares.

"Ya tenemos concluida una normatividad completa sobre este asunto. Yo espero que la siguiente semana la demos a conocer".

Reclutorio para mujeres

Personal especialista estaría a cargo del proyecto de un reclutorio para mujeres, afirmó el titular del Poder Ejecutivo del estado.

"El tema de reclutorios es un tema de especialistas, no de arquitectos comunes y corrientes", dijo en conferencia.

Hace unos días, el mandatario dejó ver que el penal destinado a este sector de la población, se ubicaría en Ciudad Serdán.



La Estrella de Puebla se mantendrá en Angelópolis

El tema solamente fue tratado como un debate, aceptó el gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, tras señalar que su administración rescatará la zona fundacional de San Francisco.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos Agencia Enfoque

La Estrella de Puebla no será trasladada de la zona de Angelópolis a la de San Francisco, ya que solamente se trató de un tema de debate, afirmó el gobernador, Miguel Barbosa Huerta. "Los barrios originarios, cuando la fundación de Puebla, no tenían la rueda. Yo lo metí como un tema a debate, y así fue la historia, y se volvió el debate, por los que de plano viven la parte superflua de los temas", expresó en su conferencia de prensa.

El mandatario se refirió, además, a la licitación lanzada por su administración para el "Mega Proyecto San Francisco: El Origen", que se llevará a cabo en esa zona histórica de la capital.

"Vamos a rescatar en lo que se ha convertido esta zona, la zona más hermosa de Puebla, la más antigua, la fundacional. La vamos a renovar, le vamos a hacer una gran inversión para beneficio de Puebla y los poblanos, necesitamos mucha inversión, que venga mucha inversión", adelantó el titular del Poder Ejecutivo.

Sobre el Mega Proyecto

Indicó que antes de dar a conocer la cantidad de dinero a invertir, primero se deben conocer las características técnicas de la obra.

Se trata de 62 hectáreas, desde El Alto hasta Analco, en un proyecto que se desarrollará a lo largo de los próximos 20 años, de acuerdo con el propio Barbosa Huerta.



"Es un proyecto muy complejo, muy profesional que solamente lo pueden elaborar empresas que han hecho este tipo de proyectos en el mundo, entonces contratamos a una empresa que tie-

ne vínculos con empresas internacionales, que han hecho proyectos con muchas partes del mundo, de Europa. Nos van a hacer el proyecto para que lo presentemos como un modelo, pronto lo tendremos porque es el proyecto ejecutivo".

El gobernador destacó que su administración pondrá en marcha obras que tendrán que ser continuadas por sus sucesores, a lo largo de las siguientes dos décadas.

"Mi gobierno dejará plantados proyectos a desarrollarse en siguientes años, el del aeropuerto va a ser uno de ellos, el de "Barrios Originarios" va a ser otro, el de "Cola de Lagarto" va a ser otro, el de Ciudad Modelo, en este nuevo concepto de más tierra, con más acumulación, con honestidad, no como lo manejaron los "yunquistas", afirmó.

¿Eres Migrante Poblano en retorno?

El IPAM te invita a hacer realidad el negocio que tienes en mente



Participa en el Programa Migrante Emprende

Acude al Edificio Ejecutivo del CIS (Reserva Territorial Atlixcáyotl) con:

- > Solicitud de apoyo
- > Identificación oficial
- > Comprobante de domicilio
- > CURP
- > Recibo de envío de remesas, constancia de repatriación o algún documento oficial emitido por Estados Unidos

(La recepción de documentos concluye el 31 de mayo.)



UN GOBIERNO que siente y piensa como la gente

ESPECIAL

Exoneran a Liza Aceves por actos anticipados de campaña

Durante una entrevista transmitida por Facebook en el año 2021, la exfuncionaria municipal llamó a no votar por Eduardo Rivera Pérez, de acuerdo con la denuncia de PSI.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

El Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) exoneró a Liza Aceves López, exfuncionaria municipal, por actos anticipados

de campaña en 2021, cuando llamó a no votar por Eduardo Rivera Pérez para la alcaldía de la capital.

Durante la sesión ordinaria, se dio curso a la denuncia presentada por el partido Pacto Social de Integración (PSI) por una entre-



vista ofrecida por la ex secretaria general del ayuntamiento, en el periodo de intercampaña y con veda electoral.

En votación dividida se exoneró, en el proceso 139, a Liza Aceves López por actos anticipados de campaña.

La presidenta, Norma Angélica Sandoval, señaló que hubo una violación a una regla, ya que sabía que iban por una reelección.

Señaló que, al haber respondido la pregunta sobre Eduardo Rivera, y decir: "El no es la opción", estaba llamando, durante la veda electoral, a no sufragar por él.

El magistrado, Adrián Rodríguez Perdomo, aseguró que no hizo mención de su postulación y esquivó las preguntas referen-



tes a su campaña, ya que era aspirante a una candidatura

Sostuvo que haber respondido, no significaba una promoción anticipada, y que el material solamente se encuentra en una cuenta de Facebook, sin que haya tenido muchas visitas, por lo que no se le puede considerar publicidad.

Insistió que en la transmisión se habló de temas políticos generales, mismos que no vulneran la normativa electoral, incluso, se advierte que realizó críticas duras y severas en contra de otro ciudadano.

El programa, añadió, no tuvo réplicas con exposición masiva que conduzca a sancionar a Liza Aceves López.

Revés a CPP

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) contestó a las solicitudes realizadas por el partido Compromiso por Puebla (CPP), relacionadas con el proceso de liquidación, identificado con la clave CG/AC-154/2021 de fecha diecisiete de diciembre de 2021.

Se indicó que el partido sólo podrá pagar gastos relacionados con nóminas e impuestos, por lo que debe suspender pagos a proveedores o prestadores de servicios, además de que serían nulos los contratos, compromisos, pedidos, adquisiciones u obligaciones celebradas, adquiridas o realizadas durante ese periodo.

SALUD



Aplican vacunas antiCovid a adolescentes de 107 municipios

La jornada inició con largas filas, pero en calma, de acuerdo con la Secretaría de Salud; también se aplicarán dosis a rezagados.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

Con largas filas y en calma inició la vacunación contra el covid-19 para menores de 12 a 14 años de edad, así como la aplicación de refuerzos a jóvenes de hasta 17 años de edad, en 107 municipios del estado.

El secretario de Salud, José Antonio Martínez García, informó que no hubo problemas durante la primera de las dos jornadas (19 y 20 de mayo), que tendrán horario de atención de 8:00 a 17:00 horas.

También se inyectará a rezagados mayores de edad y refuerzos a partir de los 18 años.

Para ello se instalaron 106 módulos en las jurisdicciones sanitarias de Huauchinango, Chignahuapan, Zacapoaxtla, San Salvador El Seco y Tehuacán.

Las personas son atendidas por elementos de las secretarías



de Bienestar y de la Defensa Nacional (Sedena), además del ISSSTE, el ISSSTEP y el IMSS, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.

Respecto a la situación de los menores en la pandemia, Martínez García explicó que hay un acumulado de seis mil 918 casos

positivos, con 98 decesos a causa de la enfermedad.

De acuerdo con el reporte de la Secretaría de Salud, un total de 463 mil 953 adolescentes de 12 a 17 años, cuentan con la primera dosis de la vacuna anticovid y 311 mil 920 ya tienen el esquema completo.



Atienden a mil 225 personas con secuelas de coronavirus

En los casos menos graves, la recuperación tarda de uno a cuatro meses, dieron a conocer las autoridades sanitarias.

Jorge Castillo
Fotos Cortesía

En el Centro Estatal de Rehabilitación Integral de Enfermedades Respiratorias se ha atendido a mil 225 pacientes que reportaron secuelas tras ser hospitalizados por covid-19, informó el secretario de Salud, José Antonio Martínez García.

Del total de personas afectadas, 653 son hombres y 572 mujeres. Un total de 860 son originarios de Puebla capital y 365 de otros municipios de la entidad, agregó.

Explicó que el periodo de recuperación es de uno a cuatro meses, cuando los daños no son severos.

Los Servicios de Salud cuentan con dos unidades fijas en el Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) de La Libertad y el Hospital General de Cholula, que dan atención a las personas que transitaron por la enfermedad causada por el SARS-CoV-2.

Se conoce como síndrome post covid o long covid a los síntomas de la infección que persisten más allá de cuatro semanas después de la infección primaria. Su duración es mayor a las 12 semanas y se trata de un síndrome crónico.

De acuerdo con un estudio del British Medical Journal, se puede manifestar con dificultad para respirar, dolor de pecho, tos seca, dolor abdominal, náuseas, vómitos, fiebre, daño pancreático, lesión renal aguda, afectaciones neurológicas, dolor de cabeza, depresión, ansiedad, niebla mental, fatiga, trastornos del sueño, dolor en el pecho, miocarditis, arritmias, entre otros.



Actualmente hay 121 casos en 107 municipios, además de 102 pacientes ambulatorios y 19 personas internadas en hospitales públicos y privados del estado. Solo una está grave.

Situación covid

Puebla registró 17 contagios de covid-19 en las últimas 24 horas, dio a conocer el titular de la Secretaría de Salud, José Antonio Martínez García.

Actualmente hay 121 casos en 107 municipios, además de 102 pacientes ambulatorios y 19 personas internadas en hospitales públicos y privados del estado. Solo una está grave.



CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. LPE-CHAL-R33-FORTA-2022-003

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 6 último párrafo, 23 fracción 1, 24, 27, 28 y 29 y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma (LOPySRM) para el Estado de Puebla, 1, 3, 5 y demás relativos del Reglamento de la LOPySRM para el Estado de Puebla, a través de la Dirección de Obra Pública y Servicios Relacionados, se convoca a todas aquellas personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, con domicilio fiscal en el Estado Libre y Soberano de Puebla, legalmente constituidas conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que se encuentren interesadas en participar en la Licitación Pública Municipal para la adjudicación del contrato de Obra Pública de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Municipal								
LPE-CHAL-R33-FORTA-2022-003								
Descripción General de la Obra Pública						Capital contable mínimo requerido	Costo de las bases de licitación	Anticipo
REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA ESTATAL NUMERO 322 "CIUDAD SERDAN - TLACHIHUCA" DEL KM 2+400.00 AL KM 6+400.00 PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA.						\$ 1,000,000.00	\$ 5,000.00	50%
FECHAS Y HORARIOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO								
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite de inscripción a la Licitación	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas	Acto de presentación y apertura de proposiciones económicas	Fallo	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Plazo de ejecución
30/05/2022 12:00 hrs	30/05/2022 14:00 hrs	27/05/2022	03/06/2022 10:00 hrs	03/06/2022 11:00 hrs	06/06/2022 12:00 hrs	07/06/2022	06/07/2022	30 días

Los actos procedentes que integran los procedimientos de Licitación Pública Municipal, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en Parque de los Cedros No. 11, Col. Centro, Ciudad Serdán, Chalchicomula de Sesma, Puebla, debiendo verificar las fechas establecidas en las actas de los diferentes actos en que se desarrolle el procedimiento, para cualquier información respecto a lo señalado en el presente punto pueden comunicarse al teléfono 245-45-20-058 Ext. 108.

Forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal, actividad y objeto social; En el caso de personas morales: Deberá presentar: copia simple por ambos lados de la identificación oficial del representante legal, constancia de situación fiscal actualizada, escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, estatutos y en su caso sus reformas o modificaciones, inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades con las que cuenta para obligarse a lo suscrito en la propuesta; Tratándose de personas físicas: copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, constancia de situación fiscal actualizada.

Capacidad financiera; será acreditada con la Declaración anual acompañada de la documentación soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones del Ejercicio Fiscal inmediato anterior en la que se lleve a cabo la Licitación Pública, así como Pagos Provisionales acompañados con la documentación soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de los tres meses anteriores de conformidad a la fecha de presentación de las propuestas y balance general e instrumento notarial actualizado; para personas morales con reciente aumento de capital social, además de lo anterior, deberán presentar el instrumento notarial en el que conste la protocolización del acta de asamblea en la que se acordó dicho aumento, así como su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y el balance general en el que se refleje el aumento del capital; y para el caso de personas físicas con reciente aumento de su patrimonio deberán presentar el balance general donde conste dicho aumento, deberán exhibir opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigentes; además de los documentos solicitados los contribuyentes que ejerzan la opción a que se refieren los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar los documentos requeridos de acuerdo a sus obligaciones fiscales, así como los estados financieros incluyendo, balance general, estado de resultados, estado de flujos de efectivo, estado de variaciones de capital contable y las relaciones analíticas de los principales renglones de los estados financieros, el comparativo de razones financieras básicas, correspondientes al último ejercicio fiscal a la fecha de la presentación de propuestas y del último mes correspondiente al presente ejercicio fiscal de sus obligaciones fiscales. En caso de empresas de nueva creación deberán presentar los estados financieros más actualizados con los que cuente a la fecha de presentación de su proposición y las declaraciones provisionales y/o anuales de impuestos. Los documentos mencionados en este párrafo deberán estar firmados por el apoderado o administrador de la empresa y auditados por contador público independiente y que cuente con registro ante las autoridades correspondientes, anexando copia certificada de la cédula profesional del contador firmante.

La capacidad técnica se acreditará con la relación de trabajos similares realizados por el licitante, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso; así como adjuntarán las copias de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos (contratos, facturas, finiquitos de obra, actas entrega-recepción, etc.). La experiencia se acreditará con currículum del licitante y de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares; dicho currículum deberá mostrar claramente, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los trabajos.

Los interesados en adquirir las Bases de los procedimientos, deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de Chalchicomula de Sesma, Puebla, de 09:00 a 13:00 hrs. de lunes a viernes, a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, para que se genere su orden de pago y pueda realizar el correspondiente depósito en la caja recaudadora de la Tesorería Municipal, pago no reembolsable del derecho respectivo.

Previo a su pago los interesados podrán revisar las bases de licitación.

Para solicitar el ejemplar de las bases de licitación y quedar inscritos en el procedimiento correspondiente, se debe presentar por escrito y en hoja membretada del interesado una "Solicitud de inscripción al procedimiento", que deberá dirigirse al Director de Obra Pública, Ing. Josué Martínez Jaime, misma que contendrá como datos mínimos: razón social, objeto social, representante legal, dirección, números de Teléfono (fijo y móvil), RFC, correo electrónico y los datos de la licitación de su interés, además de anexar copia simple legible y original para su cotejo de: RFC, cédula del listado de contratista calificados y laboratorios de pruebas de calidad vigente acreditando a especialidad requerida para la obra, emitidos por la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento del Municipio de Chalchicomula de Sesma, de conformidad a lo previsto en los artículos 56, 57 y 58 fracción V de la LOPySRM para el Estado de Puebla, así como también la constancia de no inhabilitado vigente, expedida por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla.

Las bases no serán vendidas a quienes se encuentren impedidos o inhabilitados, así como aquellos licitantes que se encuentren sujetos a algún procedimiento de suspensión o cancelación de calificación, o a quienes se encuentren en términos de lo dispuesto por el artículo 55 de la LOPySRM para el Estado de Puebla.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, asimismo se hace del conocimiento a los interesados, que ninguna parte de los trabajos podrá subcontratarse. La documentación referida en la presente deberá ser exhibida en las propuestas, además de los manifiestos contenidos y documentación citada en las bases del procedimiento.

Tratándose de personas que quieran participar en forma conjunta, deberán manifestarlo en su "Solicitud de inscripción al procedimiento", debiendo señalar quien será el representante común, el cual deberá asistir a la visita al sitio de los trabajos y a la junta de aclaraciones, así mismo deberán cumplir con lo establecido en las Bases de Licitación.

Visita al sitio de los Trabajos, en términos de la fracción IV del artículo 27 de la LOPySRM para el Estado de Puebla, se ha programado una visita al sitio de los trabajos con carácter de obligatoria, que se llevará a cabo en la fecha lugar y hora señalada en la presente, iniciando con el registro de asistencia de los participantes, para continuar con el recorrido del lugar, en el entendido de que los participantes que no se hayan presentado puntualmente al registro, así como quienes no realicen el recorrido a la visita al sitio de los trabajos, su incumplimiento tendrá el efecto de no asistencia. Lugar de reunión para el inicio de la visita al sitio de los trabajos, Parque de los Cedros No. 11, Col. Centro, Ciudad Serdán, Chalchicomula de Sesma, Puebla.

Se efectuará una Junta de Aclaraciones cuya asistencia es obligatoria, los licitantes que presenten solicitudes de aclaraciones o dudas por escrito, deberán presentarlas en el acto tratándose de cuestionamientos que se deriven del recorrido a la visita de obra; o con 24 horas de anticipación cuando se refieran a dudas a la presente convocatoria o bases de licitación. La Convocante podrá realizar tantas juntas de aclaraciones como considere necesario y de resultar así conveniente podrá señalar una nueva fecha para la presentación de propuestas. Cabe mencionar que la inasistencia a dicho acto es causa de descalificación al procedimiento.

Acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas y acto de fallo, en cumplimiento al artículo 35 de la LOPySRM para el Estado de Puebla, así como el artículo 33 y demás relativos del Reglamento de la citada Ley, las propuestas en cada etapa se analizarán de dos formas: una cuantitativa, donde para la recepción de las propuestas sólo bastará con la presentación de los documentos, sin que sea obligatorio entrar a la revisión de su contenido en ese momento, y otra cualitativa, en la que se realiza el estudio detallado de las propuestas presentadas, a efecto de que la Dirección de Obra Pública tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para emitir el fallo.

Es motivo de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de las licitaciones, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

ATENTAMENTE
MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA A 20 DE MAYO DE 2022
LIC. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

EDUCACIÓN



Avalan desarrollo en Teziutlán gracias a escuela de la BUAP

Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias de la BUAP, una unidad que ha detonado el crecimiento educativo y económico en la región, asegura la rectora Lilia Cedillo.

Redacción
Fotos Cortesía

Con el paso de los años, la Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias se ha convertido en una unidad académica detonadora del crecimiento educativo y económico de la región de Teziutlán, ya que a través de sus programas se vincula con las comunidades e impacta áreas estratégicas para el estado y el país, como lo es el campo, afirmó la rectora Lilia Cedillo Ramírez.

Al realizar una visita a esa facultad, en la cual fue recibida con calidez y entusiasmo mediante pancartas, globos y porras de agradecimiento, la rectora de la BUAP reconoció el trabajo de sus profesores y la determinación de cada uno de sus integrantes para dar lo mejor de sí. "Ahora les to-

ca una época de cosechar lo que sembraron, así como enfrentar grandes retos y oportunidades".

Al dirigirse a los estudiantes añadió: "Son una generación que ha sufrido a causa de la pandemia y por motivos familiares y personales; pero son fuertes. El hecho de que estén aquí implica el esfuerzo de sus padres y familia para que lleguen a ser profesionistas exitosos y contribuyan al crecimiento de esta región geográfica. Tengo puestas todas mis esperanzas en ustedes jóvenes".

Tras recordar las anécdotas y primeras generaciones que dieron identidad a esta unidad académica, la doctora Lilia Cedillo Ramírez dialogó con su comunidad para conocer sus requerimientos. En este ejercicio, estudiantes y docentes solicitaron apoyos en infraestructura educativa y crecimiento en la planta docente.

Ante ello, la rectora Lilia Cedillo se comprometió a atender estas demandas en la medida de lo posible. Más tarde, realizó un recorrido por las instalaciones para conocer las áreas de cultivo de aguacate, manzanas, arándanos, mandarina y zarzamoras, así como el trabajo en estas.

En su intervención, Armando Ibáñez Martínez, director de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias, resaltó que esta unidad, con más de 30 años de labor centrada en la educación, se ha fortalecido con el paso del tiempo; así lo demuestran sus programas educativos y acreditaciones.

Jornada de Salud e Igualdad de Género

Como parte de su gira de trabajo por el municipio de Teziutlán, la rectora Lilia Cedillo Ra-

mírez visitó el Complejo Universitario de la Salud, donde presentó su libro *El COVID y sus cuates*, una obra que da a conocer el daño del SARS-CoV-2 a la humanidad y sus secuelas.

"Es impresionante como algo tan pequeño puede causar tanto daño a la humanidad y dejar con secuelas a algunas personas que libraron la enfermedad. En las sabias palabras de alguien que padeció la infección: a los que no deja deprimidos los vuelve dia-

béticos, les amuela los riñones o los deja tontitos un buen tiempo. Comparado con este virus, sus cuates resultan ser unas inocentes palomitas".

En el marco de la Jornada de Salud e Igualdad de Género, organizada por la Dirección Institucional de Igualdad de Género, resaltó la relevancia de compartir información acerca de este mundo microbiano, ya que las pandemias surgen por el contacto con los animales al invadir su hábitat.



VALORAR LA LABOR DE LOS ARTISTAS, LLAMA LA RECTORA

La sociedad debe valorar el trabajo de cada artista, quienes a través de sus obras despiertan los sentimientos más bellos del ser humano. Así se expresó la rectora Lilia Cedillo Ramírez ante directivos, docentes y estudiantes de la Facultad de Artes, en su sede Angelópolis, donde les hizo entrega de las llaves de una camioneta van, en apoyo a sus actividades y presentaciones.

A su llegada, esa comunidad universitaria la recibió

con calidez; con aplausos y música. Su director, Alberto Mendiola Olazagasti agradeció su respaldo a los programas de prevención de la discriminación de género, así como al de seguridad para sus estudiantes.

Al reconocer su trabajo, la rectora de la BUAP encomió: "Si bien es importante cultivar nuestro cuerpo, también lo es dar vida a nuestras almas. Esto hacen ustedes; por ello, mi cariño y respeto".



EDUCACIÓN

Cada hora y media desaparece un migrante en territorio mexicano

En los últimos 15 años se han perdido 80 mil expatriados, el 94% de las desapariciones han tenido lugar en suelo nacional, señala rector de la Ibero Puebla, Mario Ernesto Patrón.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

Como parte de su artículo titulado "Migrantes desaparecidos: otra arista de la tragedia", el rector de la Universidad Iberoamericana de Puebla, Mario Ernesto Patrón Sánchez, dio a conocer que existe un subregistro de los expatriados que han desaparecido en sus desplazamientos.

Y es que, mientras el Registro Nacional solo contabiliza 64 casos de 1964 a la fecha, organizaciones ciudadanas estiman alrededor de 80 mil desapariciones en los últimos 15 años.

Lo anterior representa en promedio 5 mil 333 casos anuales y 15 investigaciones por día, es decir, cada hora y media habría un migrante desaparecido.

De acuerdo con el texto escrito por el rector de la Ibero Puebla, que toma como referencia el in-



forme presentado por el Servicio Jesuita al Migrante en México, el 94 por ciento de las desapariciones de migrantes han tenido lugar en territorio mexicano.

Abunda que el 96 por ciento de las víctimas de desaparición se dirigían a Estados Unidos, mientras que el resto buscaban llegar a nuestro país.

También destaca que el grupo poblacional que concentra más casos de desaparición es el correspondiente a menores de 30 años.

Otra característica que el académico revela en su artículo es que el 24 por ciento de los migrantes desaparecidos son mujeres y 76 por ciento son hombres.

El rector de la Ibero Puebla también menciona el papel desempeñado por el Instituto Nacional de Migración (INM), remarcando que, en lugar de ayudar a erradicar la problemática, la ha profundizado.

Indicó que el 75 por ciento de las personas localizadas por el Programa de Búsqueda de Personas Migrantes Desaparecidas (PBPM), se encontraban detenidas y sin comunicación en estaciones del INM.

Explicó que lo anterior fue documentado por el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU en su reciente visita a México, así como por el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellauría (IDHIE) de la Ibero Puebla.

Patrón Sánchez mencionó los pendientes y deudas del estado mexicano en materia de respeto a los derechos humanos de los migrantes, siendo uno de ellos integrar un registro unificado, pú-

PUEBLA ALCANZA 38% EN POBREZA LABORAL TRAS PANDEMIA: IBERO

Samuel Vera Cortés

En el rubro de pobreza laboral, el estado de Puebla se ubica con 38 por ciento, aseguró la coordinadora de la licenciatura en Economía y Finanzas de la Ibero Puebla, Mar Estrada Jiménez.

Dijo, "en términos de pobreza laboral estamos en alrededor de 38 por ciento, pero oscila entre el 38.5 y 39, pero depende del trimestre del que se hable". La académica de esa casa de estudios jesuita dijo que, en términos de recuperación de empleo, hasta febrero se ha reportado 15 mil 503 puestos de trabajo que faltan por rescatarse.

La pobreza laboral es una situación en la que el ingreso laboral de un hogar no es suficiente para alimentar a todos sus miembros.

Dijo que, los hogares en pobreza laboral pueden lograr alimentarse a partir de ingresos no laborales como remesas, transferencias o acceso a programas sociales.

De esos empleos que faltan de recuperarse, agregó la experta, todos son de empleos formales.



blico y actualizado en tiempo real de los migrantes detenidos en las estaciones migratorias y provisionales del INM.

Añadió que es urgente la colaboración entre la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) para establecer los lineamientos del Mecanismo de Apo-

yo Exterior para robustecer las acciones de investigación y búsqueda desde los países de origen de las familias.

Finalmente, se pronunció a favor de otorgar visas humanitarias gratuitas y apoyos para los trasladados a los lugares donde se presumen las desapariciones de los migrantes.

ECONOMÍA



Apoya Infonavit a trabajadores poblanos afectados por pandemia

Más de 138 mil derechohabientes del estado encontraron beneficios en los múltiples programas sociales que permitieron manejar los pagos sin inconvenientes, señala Tony Kuri.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damían / Agencia Enfoque

Derivado de los estragos del Covid-19, el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), apoyó a 138 mil 763 derechohabientes del estado para actualizar sus pagos sin problemas, valoró Tony Kuri Alam, al advertir de la existencia superior a las 7 mil casas abandonadas.

Recordó que durante los primeros dos años de pandemia un sinnúmero de empleados perdió sus empleos formales y en otros casos los patronos redujeron salarios a la base laboral.

Además, reprobó que existan varios propietarios de empresas poco solidarios al registrar a sus empleados con el salario mínimo para ahorrarse el pago de cuotas porque resta el beneficio de adquirir una vivienda.

Bajo esa perspectiva, subrayó que el Infonavit se la jugó al lado de los 138 mil 763 trabajadores, tranquilizándolos en esos momentos de angustia y nerviosismo, pero la mejor terapia en esos momentos, precisó fue la de respetarles su patrimonio por no poder pagar.

Puntualizó que el Infonavit aplicó en esos momentos de apuro para los trabajadores, los seguros por desempleo y prórrogas.

Tony insistió en que los trabajadores o derechohabientes poblanos encontraron beneficios en los múltiples programas sociales que permitieron manejar los pagos sin inconvenientes.

Los programas, indicó, permitieron posponer los pagos y

obtener descuentos, además de ajustes, en caso de que a los trabajadores se les haya bajado el salario, pero como BNO s seguros se solventó.

Fustigó también que mientras los patronos registren a sus empleados con un salario mínimo, pero en la realidad algunos perciben sueldos más altos, ningún podrá alcanzar el crédito que necesita para acceder a una vivienda.

"La gente que está dada de alta con el salario mínimo, que sabemos que no ganan el salario mínimo, nunca van a conseguir el salario suficiente para adquirir una vivienda adecuada y más con las nuevas condiciones que exigimos, yo lo único que estoy pidiendo es que den de alta a los trabajadores con el salario que perciben y entonces muchísimos trabajadores más van a poder alcanzar el crédito anhelado".

Bondades de programas

En ese marco, precisó que 71 mil 278 trabajadores del estado tendrán la oportunidad de convertir sus créditos denominados en veces salario mínimo (VSM) a pesos.

Explicó que, con la Ventanilla Universal de Responsabilidad Compartida, además de permitir la conversión de todos los créditos originados en veces salario mínimo, dará a los derechohabientes la posibilidad de reestructurar su crédito, recibir descuentos sobre el saldo de su hipoteca y tener una menor tasa de interés, que puede ir de 1.9 por ciento a 10.45 por ciento, dependiendo de sus percepciones.

"Para que puedas acceder a todos los beneficios de este programa, a través de la nueva Ventanilla Universal, es indispensable que estés registrado en Mi Cuenta Infonavit (micuenta.infonavit.org.mx), la llave de acceso, desde la comodidad de tu casa, a todos los programas y servicios que el Instituto tiene para ti".

Actualmente, Mi Cuenta Infonavit se puede consultar en www.micuenta.infonavit.org.mx, que ya tiene más de 11 millones 129 mil derechohabientes registrados, quienes únicamente con su cuenta de usuario y contraseña pueden realizar trámites, acceder a reestructuras, precalificarse y otras acciones desde sus teléfonos móviles.

Viviendas abandonadas

Kuri Alam puntualizó que existen 7 mil 350 viviendas abandonadas, vandalizadas o invadidas en el estado.

Especificó que son 3 mil 300 viviendas deshabitadas o desocupadas, 2 mil 200 abandonadas, 2 mil 200 invadidas y 650 grafiteadas.

Subrayó que los trabajadores pueden hacer una reestructuración de su cuenta, recibir descuentos sobre el saldo de su hipoteca y tener una menor tasa de interés de 1.9 por ciento a 10.45 por ciento.

Las casas abandonadas y maltratadas se localizan principalmente en las unidades habitacionales aledañas a la Volkswagen, Coronango y Huejotzingo.

Sobre la cartera vencida que traen a nivel nacional que incluye a Puebla, indicó, que es del 13 por ciento, equivalentes a 71 mil 200 personas.



CONVOCATORIA.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 16 fracción X, 36, 37 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Cooperativas, XIUKANITL SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convoca a las CC. Elizabeth Quirós López, Alicia Quirós López y María Carmen Manuela Casarez Rosas, a participar en la asamblea general extraordinaria, que tendrá verificativo el día 23 de mayo de dos mil veintidos, a las 10:00 Horas, que tendrá verificativo en el domicilio social, ubicado en calle Escobedo número 3, Zacatlán, Puebla; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de asistencia e instalación formal de quorum legal.
- 2.- Remoción de los miembros del consejo de vigilancia.
- 3.- Exclusión de los siguientes socios Elizabeth Quirós López, Alicia Quirós López y María Carmen Manuela Casarez Rosas.
- 4.- Nombramiento de nuevos integrantes de consejo de vigilancia.
- 5.- Lectura de acuerdos y designación de delegado para protocolización del Acta ante Notario Público.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Asamblea

En caso de no reunirse en primera Convocatoria el Quórum establecido en el Artículo 54 de las Bases Constitutivas, se señalan las 10:00 horas del día 26 veintiseis de mayo de dos mil veintidos, en el lugar antes indicado, para que tenga verificativo la Asamblea General de Socios en Segunda Convocatoria.

ZACATLÁN, PUEBLA A 17 DE MAYO DE 2022.
C. DAVID BAEZ OROPEZA.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
C. XOCHITL DEL CARMEN BAEZ OROPEZA.
SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
C. ESTELA OROPEZA MARTÍNEZ.
TESORERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

MUNICIPIOS

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Capacitan al personal de las Casas de Salud en Ocoyucan

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

Con el objetivo de que el personal del ayuntamiento de Santa Clara Ocoyucan pueda brindar una atención y servicio oportuno a la ciudadanía, el ayuntamiento a cargo de Rosendo Morales Sánchez, a través de la Dirección de Salud y la Unidad de Atención Prehospitalaria adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal llevó a cabo un curso de capacitación a los trabajadores de la Casa de Salud de la junta auxiliar de Francisco Sarabá.

De acuerdo a la información emitida por el alcalde Morales Sánchez, el curso fue sobre el manejo de la hipertensión arterial y del riesgo cardiovascular en la atención primaria de Salud impartida por los paramédicos Adriana Azanes y Erika García; dicha capacitación, tiene el objetivo de contribuir a mejorar el desempeño del equipo médico del primer nivel de atención y con ello, brindar una atención a los pacientes que así lo requieran.

Además, se abordaron otros temas como las alteraciones eléctricas repentinas y no controladas en el cerebro conocidos como trastornos convulsivos o crisis epilépticas, las cuales pueden provocar cambios en el comportamiento, los movimientos o sentimientos y en los niveles de conciencia.



"Estas capacitaciones son de suma importancia para las encargadas de las Casas de Salud puesto que garantiza que se brinde una atención médica eficiente y de calidad a las personas, pero, sobre todo, que pueden salvar vidas al contar con personal calificado.

Asimismo, ayuda a la economía de las familias que requieren el servicio médico y no pueden acceder a uno privado, por

tanto, el gobierno de Ocoyucan busca capacitar constantemente al personal que ofrece los servicios a la ciudadanía", puntualizó finalmente el edil.

Cabe mencionar que tras la plática informativa se llevó a cabo una práctica con las participantes, quienes aprendieron cómo tomar la presión y además, la atención de que debe recibir una persona que tiene convulsiones o crisis epilépticas.



ACERCAN APOYOS

Inaugura alcalde sucursal del Banco Bienestar en Atzompa

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

Con la finalidad de acercar a la gente los apoyos de los programas sociales de Becas y Pensiones, el presidente municipal de San Gregorio Atzompa, José Avelino Mario Merlo Zanella llevó a cabo la inauguración de la sucursal del Banco Bienestar favoreciendo a las familias de dicha demarcación.

Acompañado por regidores, directores de diversas áreas del ayuntamiento y vecinos del municipio, Merlo Zanella aseguró que su administración continúa sumando esfuerzos con

los diversos niveles de gobierno a fin de ejecutar acciones que beneficien a la población en general.

Asimismo, agradeció al Gobierno de la República que encabeza Andrés Manuel López Obrador por impulsar los programas sociales en beneficio de las familias en situación vulnerable y también que los jóvenes continúen con su formación educativa con el apoyo de los programas sociales tales como: Pensión para personas adultas mayores y con discapacidad, Jóvenes construyendo el futuro, Becas Bienestar, Crédito a la palabra y Sembrando Vida.



MUNICIPIOS

CONTINÚA EL EQUIPAMIENTO

Entregan uniformes al personal Imagen Urbana y C4 de Atlixco

Fotos Cortesía

Continuando con la misión de dignificar el trabajo en el servicio público, la presidenta de Atlixco, Ariadna Ayala entregó uniformes al personal de Imagen Urbana y C4, a quienes reafirmó que, con su labor, la administración que encabeza tiene la misión de transformar realidades y destinos.

Con esta entrega, la edil suma ya cerca de 300 equipos entregados al área de servicios públicos, además de que, en próximos días, las Jefaturas de Panteones y Relleno Sanitario recibirán nuevos

uniformes para desempeñar sus labores.

Previo a la entrega, Ariadna Ayala subrayó que esta acción además de brindar identidad al personal del Ayuntamiento representa parte de la dignificación que muchos solicitaban, pues les permite desempeñar en mejores condiciones sus tareas diarias: "somos una administración que cambia realidades y destinos, juntos, continuemos en este rumbo de servir para transformar, con esa emoción y pasión que veo en sus rostros para construir el Atlixco que tanto anhelamos", expresó la municipalidad.



¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Francisco Rubén Paz Morales



Jorge Francisco Blas Sánchez



Luis Enrique Melgar Vázquez



Kevin Moreno Ana



Manuel Adán Gálvez Cervantes



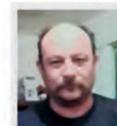
Francisco Antonio Padilla Macías



Jorge Alberto Amador Espino



Edgar Eduardo Bonilla García



Manuel Rangel del Ángel



Antonio de Jesús Olvera Castro



José Luis Barrios Calderón



Jesús Ramses Martínez González



José Asunción Laveaga del Río



José Luis Laveaga Álvarez



Sergio Ayala López

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ESPECTÁCULOS

Joris Gourdel-Bréhier presenta su emotiva obra Playa Concreta

La obra es del artista francés Joris Gourdel-Bréhier, realizada en el marco de una residencia artística en la Alianza Francesa de Puebla.

Claudia Cisneros
Fotos Cortesía

DEL DISEÑO

La creación de las piezas de "Playa Concreta", se realizó desde la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño, con el apoyo de la Escuela de Ingeniería y Ciencias de la misma universidad y con el patrocinio de la empresa poblana Mezcla Brava.

Actualmente se encuentra presente en exhibición, la obra "Playa concreta" del artista francés Joris Gourdel-Bréhier, realizada en el marco de una residencia artística en la Alianza Francesa de Puebla, es una creación plástica que interroga nuestra relación con la playa y la explotación de los recursos naturales. La obra se realizó en colaboración con el Museo Urbano Interactivo del Tecnológico de Monterrey (MUI), que es a su vez la sede de la muestra ubicada en la 4 norte 5 Centro histórico de Puebla, donde también es importante decir que la empresa Mezcla Brava dio el patrocinio.

De la obra y artista

Con la premisa, ¿En qué piensan los mexicanos cuando uno se refiere a la playa? en su programa de residencias artísticas, la Alianza Francesa de Puebla recibió al artista francés Joris Gourdel-Bréhier, quien desarrolló un proyecto de creación plástica a partir de la figura del castillo de arena. El proyecto, titulado "Playa concreta", se realizó en colaboración con el Museo Urbano Interactivo del Tecnológico de Monterrey y acompañará la última exposición del museo: "Climate terror. Survival Kit", la

cual, a través del diálogo creativo entre arte y ciencia, informa al espectador sobre los daños ecológicos provocados por el hombre al planeta y el medio ambiente.

La instalación de esta muestra consta de cien "castillos de arena" ejecutados en concreto (cemento), acompañados de una ambientación sonora grabada en la costa francesa. La lectura de la pieza es múltiple otorgando una sensación individual según nuestra relación con la playa.

Al hablar de los castillos de arena, dos pueden ser sus significados: una infantil, la del recuerdo, la nostalgia, la ingenuidad, la esperanza y la otra adulta: la de aquel que construye porque tiene con que, pensando solo en las ganancias inmediatas y no en las consecuencias futuras, una paradoja que quiere cuestionar esta obra, ¿Deberemos hacer todo lo que queremos hacer, solo porque podemos hacerlo?



El presente y pasado de la obra

A través de este rígido material, también se hace una clara

referencia a los vestigios bélicos de la 2ª Guerra Mundial, aún presentes en las costas francesas, mirando desde el pasado.

Pero también se señala el presente, desarrollos hoteleros, que son el pretexto del turismo como generador de empleo, que devienen en una invasión lenta y abrumadora, evidenciada con esta alegoría sólida y áspera, una fugaz ilusión de confort paradisiaco, transformada rápidamente en una triste naturaleza muerta.

En este espacio, el ruido de olas y risas infantiles grabadas en la costa, ligeras y fugitivas, contrastan con castillos de cemento, cuya acumulación destaca la presencia de la creación humana como una forma de vencer al tiempo, al mundo, a sí mismo, dejando tras de sí su propia desaparición programada, un recuerdo de concreto.



INSEGURIDAD

TULCINGO DEL VALLE Y SANTO TOMÁS HUEYOTLIPAN

Seis muertos y varios heridos deja la explosión de 2 polvorines

Antonio Rivas
Fotos Agencia Es Imagen

Al menos seis personas perdieron la vida y varias más resultaron heridas, en dos explosiones diferentes registradas ambas en dos talleres de pirotecnia, uno en el municipio de Tulcingo del Valle y el otro en el municipio de Santo Tomás Hueyotlipan.

La primera explosión ocurrió alrededor de las 9:45 horas del jueves, cuando vecinos de las calles 6 Oriente y 2 Norte reportaron un fuerte estallido.

El resultado, por lo menos dos personas muertas y varias más lesionadas, la fuerte detonación ocurrió en la comunidad de San Miguel Zacaola, del municipio de Santo Tomás Hueyotlipan, donde ocurrió otra explosión de un taller de pirotecnia en febrero de este año.

Los primeros informes indicaron que al parecer había estallado un polvorín y había dejado a muchas personas heridas. El reporte provocó la movilización de elementos de corporaciones de emergencias de distintos municipios incluídos de la capital poblana.

Colonos se mostraron agresivos con el personal de atención prehospitalaria y se reportó que varias personas se trasladaron por medios propios al nosocomio.

Según las primeras versiones un par de personas murieron en el lugar, en tanto la zona fue resguardada por elementos del Ejército Mexicano y otras corporaciones.

Un hombre, de 23 años de edad fue uno de los heridos más graves pues fue diagnosticado con quemaduras en la mayor parte del cuerpo y de manera inicial se realizó su traslado al hospital general de Tecamachalco.

Debido a que el varón sufrió quemaduras en el 70 por ciento

del cuerpo, posteriormente fue llevado al hospital de Traumatología y Ortopedia de la Secretaría de Salud.

Segundo polvorín

Más tarde, el segundo caso se registró en el municipio de Tulcingo del Valle, donde fallecieron cuatro personas y otras cuatro resultaron heridas, por la explosión de un polvorín.

El estallido ocurrió alrededor del mediodía del jueves, en la comunidad de Zaragoza de La Luz, en la Mixteca poblana. Ciudadanos con domicilio cerca de la carretera Las Palomas-Tulcingo, reportaron un fuerte estallido y posteriormente una columna importante de humo que alcanzaba a varios metros de altura.

Posteriormente se indicó que la explosión ocurrió en un taller de pirotecnia y dejó a varias personas heridas y se solicitó apoyo de paramédicos.

Minutos más tarde llegaron Bomberos, elementos de Protección Civil Municipal, así como agentes de la Policía Municipal, Estatal, además de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para resguardar el lugar.

Elementos de emergencia confirmaron que cuatro personas habían fallecido debido a diversas heridas y quemaduras.

Aunado a ello brindaron los primeros auxilios a otras cuatro personas, quienes posteriormente realizaron su traslado a hospitales cercanos.

Agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE) se apersonaron para realizar las diligencias del levantamiento de los cadáveres.

Por otra parte, los elementos del Ejército Mexicano se encargaron de obtener información sobre el hecho y conocer si el polvorín tenía los permisos correspondientes.



PRESUNTO POLICÍA, EL ACUSADO

Estudiante acusa a su novio de abuso sexual en motel

Antonio Rivas
Fotos Cortesía / Agencia Es Imagen

Una estudiante de bachillerato denunció que fue violada por su novio, en un motel de la colonia Resurgimiento.

La víctima dijo estar temerosa ya que su pareja sentimental durante cinco meses presuntamente es policía, aunque no se informó de cuál corporación.

El ataque ocurrió durante los primeros minutos de este jueves en el motel Miño, que se localiza en las calles 8 Oriente y 26 Norte.

La víctima informó a las autoridades que alrededor de las 7:30 de la noche del miércoles salió de su escuela y pasó por ella su novio Edwin Daniel, de 29 años.

El sujeto la invitó a salir por lo que ella accedió y ambos acudieron a un bar ubicado en inmediaciones del Parque Ecológico, donde tomaron bebidas embriagantes.



Alrededor de la medianoche la pareja se retiró del sitio en una motocicleta sin placas y el sujeto señaló que la iba a llevar a su domicilio.

No obstante, el hombre desvió el camino y la llevó al referido motel. La joven fue amenazada y luego la metió a una habitación.

La joven indicó que perdió el conocimiento y más tarde, al despertar se dio cuenta que tenía la

ropa rasgada y Daniel ya no se encontraba en el cuarto.

La estudiante pidió ayuda con trabajadores del lugar y posteriormente contactó a su madre, quien acudió al inmueble.

Elementos de la Policía Municipal y Estatal, así como de Atención a Víctimas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) acudieron para brindar atención a la joven.



CIUDAD

Insiste Rivera en la reunión con Barbosa para tratar tema agua

Evitó entrar en polémica en torno a que la administración municipal cuenta con los recursos necesarios para hacerse cargo de la administración y operación del servicio del suministro.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque



Al insistir en pedir una reunión con el gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta para conocer los alcances de la remunicipalización del agua, el alcalde Eduardo Rivera Pérez advirtió que desconoce la columna vertebral de la propuesta.

Refrendó que dará una opinión hasta conocer los alcances del proyecto para mantener un orden en el plan.

Ante esa perspectiva, evitó entrar en polémica en torno a que la administración municipal cuenta con los recursos necesarios para hacerse cargo de la administración y operación del servicio del suministro.

La víspera el gobernador recapituló que los ayuntamientos deben hacerse cargo del servicio del agua potable.

Insistió que, por tratarse de una asignación preponderante y compleja, espera que la reunión con Luis Miguel Barbosa se realice durante estos días para alcanzar acuerdos que beneficien a las y los poblanos.

"Por un tema de responsabilidad hacia los poblanos esperaré a tener una reunión con el gobernador, él y yo, o en su caso, las áreas técnicas que decidamos acordar".

Recordó que el martes previo solicitó personalmente al gobernador sostener una reunión para profundizar sobre el tema.

"Yo le comenté, en el transcurso de esta semana, en el evento de la ceremonia del martes que pudiéramos reunirnos lo más pronto posible. Espero una pronta reunión y mejor después de esa reunión tener una postura oficial. El tema es muy delicado tan complejo que es necesario tratarlo de manera directa con total seriedad y responsabilidad".



Recapituló que están preparando una reunión para analizar el tema de la remunicipalización del agua.

Eduardo Rivera insistió en que la deuda del SOAPAP comprometerán las finanzas municipales, pero, subrayó que expresará una opinión con conocimiento de causa cuando dialogue con el gobernador.

"Le comenté esta semana al gobernador que pudiéramos reunirnos lo más pronto posible. Después de eso tener una postura porque el tema es muy complejo, es necesario plantearlo de ma-

nera directa, con responsabilidad de cara a los poblanos".

El martes previo, indicó que el tema es delicado y duro por todas las acciones que derivarán, pero principalmente porque la administración municipal carece de recursos para absorber la deuda del SOAPAP.

"Así con todo el respeto creo que no tiene idea de lo que significan las finanzas municipales y la implicación que representa para el gobierno de la ciudad el absorber toda la deuda que tiene el sistema operador del agua potable en el municipio", señaló.



Mantiene alcalde su postura ante resolución del TEPJF

Soy respetuoso de la ley, no comparto la sanción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, seguiré informando a la comunidad: Eduardo Rivera Pérez.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Al recordar que siempre será una persona respetuosa de la ley y sus alcances, Eduardo Rivera Pérez, advirtió que no comparte la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), misma que corroboró la sanción para el alcalde por difundir un Twitter de propaganda gubernamental en periodo de la revocación de mandato presidencial.

Precisó que el dictamen no indica como un Twitter influye y permea al seno de la sociedad para participar o no en la revocación de mandato presidencial.

Subrayó que la consulta es un derecho ciudadano más que un proceso electoral, pero siempre respetará y se ajustará al mandato de la ley.

"Esa es mi opinión en lo particular, insisto, no lo comparto, este es mi argumento, que hay que privilegiar la información ante los ciudadanos; nos encontramos ante una veda atípica de un derecho ciudadano no tanto un proceso electoral y por eso no comparto esa decisión", subrayó.

Anunció que mantendrá su postura de tener informada a la opinión pública sobre las acciones del Ayuntamiento.

La víspera, la Sala Especializada del TEPJF, precisó que el alcalde poblano incurrió en propaganda para difundir los beneficios de una obra.

Bajo ese panorama la Sala Especializada, la Sala Superior

del TEPJF precisó que Eduardo Rivera violó la veda electoral al difundir propaganda gubernamental a través de uno de los logros de la administración municipal una publicación en sus redes sociales, buscando persuadir y atraer simpatizantes.

"Contrario a lo que sostiene el aquí accionante, el material actualiza los supuestos necesarios para considerar propaganda gubernamental en virtud de que en la cuenta de la red social que fue utilizada para la difusión del material, motivo de la denuncia, aparece el nombre del servidor público y se identifica plenamente el cargo en el gobierno municipal".

La resolución primaria de la Sala Especializada del TEPJF, pide a la Contraloría del Ayuntamiento determinar la sanción a Eduardo Rivera Pérez por su tuit sobre la apertura de la calle. Esa sentencia no la modificó la resolución que está tarde desarrollo la Sala Superior del TEPJF.

Fue el 6 de mayo, cuando el alcalde anunció que impugnaría ante instancias federales la resolución de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el alcalde Eduardo Rivera Pérez, refrendó que siempre privilegiará la libertad y el derecho a informar.

"Consideramos que la libertad y la información a la opinión pública debe estar al alcance de los ciudadanos; el twitter por el que se me señala por una pavimentación, no tiene relación con el influir en la consulta", indicó.

CIUDAD

Alcaldía analiza no cobrar la cuarta hora de estacionamiento rotativo

El gobierno municipal de acuerdo a la empresa proyecta una recaudación máxima para las arcas del Ayuntamiento de 6 millones 465 mil pesos mensuales, mínima de 3 millones de pesos.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque



Después de revelar que si tiene sobre la mesa la solicitud del sector empresarial para cambiar los horarios de los estacionamientos rotativos para cambiar horarios de estacionamiento en los cajones rotativos, el Gerente de la Ciudad, Adán Domínguez Sánchez, consideró que los primeros 60 minutos si tendrán costo, pero la cuarta hora será de cortesía.

Aunque aclaró que la determinación se dará a conocer durante la siguiente semana.

Insistió que la solicitud de que la cuarta hora no tenga costo ya está siendo evaluada, al seno de la Gerencia, se está evaluando, en esta parte previa al arranque del programa

Subrayó que desde su perspectiva si es viable por la premisa de que es vital la reactivación

económica en el municipio.

La fecha de arranque del funcionamiento de los estacionamientos seguros con parquímetros, recordó, será en los últimos días de este mes o principios de junio.

Será en la 17 Poniente-Oriente entre la 11 Sur y Bulevar 5 de Mayo, 2 Sur entre la 9 a la 17 Oriente, además en la 17 Poniente-Oriente, 8 Poniente-Oriente, entre la 11 Norte-Sur y en el bulevar 5 de Ma-

yo. El proyecto se extenderá hasta la 10 y 12 Poniente-Oriente para reordenar el tránsito vehicular a donde se observarán los estacionamientos con parquímetros.

Hasta el momento la primera hora será gratuita, la segunda y la tercera hora costará cinco pesos y la cuarta 10 pesos; el automovilista o conductor pagará 20 pesos por las cuatro horas permitidas, después de ese periodo no podrá estacionarse.



El gobierno municipal de acuerdo a la empresa proyecta una recaudación máxima para las arcas del Ayuntamiento de 6 millones 465 mil pesos mensuales, mínima de 3 millones de pesos. El 14.34 por ciento será para la firma.

Fue el miércoles 4 de mayo previo, la empresa poblana Cargo Móvil, SAPI de C.V., ganó la licitación para instalar parquímetros

públicos o rotativos en calles del Centro Histórico de Puebla, que operarán a partir de la segunda quincena de mayo. La firma tendrá facultades para manejar los estacionamientos rotativos hasta septiembre de 2024.

Cargo Móvil opera en 16 estados de territorio nacional y en ocho municipios de la entidad como San Pedro Cholula y Zacatlán, con Puebla suma nueve.

Agenda Política de México

Crónica del año político



- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
- Gobierno Federal
- Gobiernos Estatales
- Gobierno de la CdMx
- Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda_politica@hotmail.com



Estudiante acusa a su novio de abuso sexual en motel

Antonio Rivas
Fotos Esmagen

Una estudiante de bachillerato denunció que fue violada por su novio, en un motel de la colonia Resurgimiento. La víctima dijo estar temerosa ya que su pareja presuntamente es policía.

El ataque ocurrió este jueves en el motel Miño, que se localiza en las calles 8 Oriente y 26 Norte.

La víctima informó que la noche del miércoles cuando salió de la escuela, su novio Edwin Daniel, de 29 años, la invitó a salir y fueron a un bar.

Salieron a media noche y el hombre se ofreció a llevarla a su casa, pero se dirigió al motel, la joven fue amenazada y en la habitación perdió el conocimiento cuando despertó tenía la ropa desgarrada y él ya no estaba.



Mueren 7 por explosiones en Tulcingo y Santo Tomás

Antonio Rivas
Fotos Esmagen

Las explosiones de dos polvorines en Tulcingo de Valle y Santo Tomás Hueyotlipan, ocurridas este jueves, dejaron siete personas muertas y tres heridas, entre ellas dos niños, de acuerdo con información de la Secretaría de Gobernación (Segob) estatal.

A través de un comunicado dio a conocer que, en el primer municipio, murieron una mujer y tres hombres, identificados como: Nancy Franco González, de 28 años; Brosio Celot Montes, de 32; Miguel Ángel López Zúñiga, de 33; y Ángel Pérez Lucas, de 28 años.

En la segunda demarcación perecieron: Brandon Hernández y Juan Carlos Flores Hernández, de 28 y 19 años de edad, respectivamente, además de Álvaro Hernández Zavaleta, de 23 años, quien, a pesar de ser trasladado por el SUMA al Hospital de Traumatología y Ortopedia, donde recibió la atención correspondiente, no sobrevivió a las quemaduras en el 75 por ciento de su cuerpo.

Además, en Tulcingo de Valle, tres personas quedaron lesionadas: un adulto de nombre Antonio Martínez Martínez, de 30 años, quien recibe atención médica en Puebla capital, y dos niños de 10 años, quienes fueron trasladados en ambulancia aérea al Hospital del Niño Poblano.

Ambas emergencias fueron atendidas por el Heroico Cuerpo de Bomberos, la Secretaría de Seguridad Pública, el SUMA y Protección Civil estatal y municipal.

Los lugares quedaron bajo resguardo de la Secretaría de la Defensa Nacional, mientras que personal de la Fiscalía General del Estado realiza los peritajes correspondientes.



TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
CALLE 5 NORTE NUMERO 1001 ESQUINA CON 10 PONIENTE CENTRO PUEBLA, PUE.

RIFA DE UN AUTO FIAT MOBI 2022

LOS FONDOS SERAN DESTINADOS PARA EL ARREGLO DEL TEMPLO
LA RIFA SERA EN COMBINACIÓN CON EL MAGNO SORTEO DE LA
LOTERÍA NACIONAL DEL DÍA VIERNES 27 DE MAYO DE 2022

• COSTO DEL BOLETO \$150.00

ADQUIERE TUS BOLETOS EN EL TEMPLO

